

VISTO:

El pedido de la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski por la cual propone el dictado del curso de Posgrado *Ontologías del Cuerpo y de la Sexualidad: transformaciones desde la etnografía amerindia*; y

CONSIDERANDO;

Que la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación del Curso e informa que:

- El Curso de Posgrado tendrá una carga horaria de cuarenta horas.
- La propuesta presentada Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski cuenta con el aval del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas.
- El Curso se dictará según el cronograma propuesto desde el 18 hasta el 22 de marzo de 2019.
- El Curso cuenta con los fondos disponibles del Doctorado en Ciencias Antropológica.

Que se agrega el Programa, la ficha de difusión del curso y el currículum vitae de la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

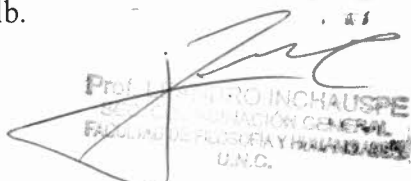
ARTICULO 1º AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado *Ontologías del Cuerpo y de la Sexualidad: transformaciones desde la etnografía amerindia*, con una duración de 40 (cuarenta) horas que se desarrollará desde el 18 hasta el 22 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski como docente a cargo del Curso de Posgrado *Ontologías del Cuerpo y de la Sexualidad: transformaciones desde la etnografía amerindia*.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº **004**
slb.


Prof. ROBERTO INCHAUSPE
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.